

**ACTA FINAL DE LA REUNION DE CONSULTAS BILATERALES SOBRE  
COOPERACION ENTRE LA REPUBLICA DEL PERU Y EL REINO  
DE LOS PAISES BAJOS**

El día 2 de abril de 1998 se celebró, en la ciudad de Lima, la Reunión de Consultas Bilaterales sobre Cooperación entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Reino de los Países Bajos.

La Delegación de la República del Perú estuvo presidida por el Ministro Nilo Figueroa Cortavarría, Director de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y contó con la participación de la Ingeniera Magdalena Fajardo de Savaraín, Secretaria Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de la Presidencia. La Delegación del Reino de los Países Bajos estuvo presidida por el Embajador Steven E. Ramondt.

Las listas de los integrantes de las dos Delegaciones se incluyen como anexos 1 y 2 a la presente Acta Final.

Las negociaciones se desarrollaron en un ambiente de mutuo y cordial entendimiento y ambas Delegaciones una vez más estuvieron de acuerdo sobre la importancia de continuar profundizando la cooperación entre la República del Perú y el Reino de los Países Bajos.

Tanto la Delegación peruana como la Delegación holandesa, dieron a conocer sus políticas y prioridades en materia de cooperación e intercambiaron opiniones acerca de los procedimientos a seguir para lograr una mayor eficiencia en las actividades y proyectos que conforman el Programa bilateral, así como sobre nuevas propuestas.

**1. LA COOPERACION INTERNACIONAL EN EL PERU**

La Delegación peruana dio a conocer la decisión de su gobierno de contribuir a mejorar la efectividad de la cooperación internacional, con una estrategia marco basada en un enfoque de desarrollo, que considere una visión compartida del desarrollo humano y de estrategias locales propias; coordinadas con el apoyo de

la cooperación internacional. Considera que la Nueva Estrategia planteada por el Comité de Asistencia para el Desarrollo - DAC - de la OECD "Dando forma al Siglo XXI : La Contribución de la Cooperación al Desarrollo", sirve de base para el diálogo de los países en desarrollo con las Fuentes cooperantes; motivo por el cual se viene participando en la discusión de la misma.

La estrategia peruana de desarrollo y sus objetivos, y consecuentemente su política de cooperación internacional coincide, en la mayoría de aspectos, con esta nueva estrategia marco.

Asimismo, en el contexto de las discusiones de esta estrategia, en setiembre de 1997 en los Países Bajos, bajo la premisa de fomentar un proceso de aprendizaje práctico, se planteó que el Perú sea considerado como un país piloto, lo cual fue aprobado y se viene poniendo en práctica. Se deja expresa constancia de su agradecimiento al Reino de los Países Bajos por haber facilitado el acceso al diálogo con el Comité de Apoyo al Desarrollo y a la elección del Perú como país piloto.

Cabe señalar asimismo que el Perú posee una voluntad política de reducir en 50% la extrema pobreza al año 2000, para lo cual se viene implementando una Estrategia Focalizada de Lucha contra la Extrema Pobreza, así como otros programas muy dinámicos que comprenden actividades productivas y de generación de empleos.

El Perú considera que su rol en el contexto de la cooperación está cambiando, asumiendo un papel más dinámico y participativo en ese proceso, como socios en un esfuerzo que apoye el proceso de desarrollo de nuestro país. En esta tarea participan tanto el sector público como privado tomando como marco las prioridades de cada fuente cooperante.

También se está aplicando una política más agresiva en el campo de la cooperación Sur - Sur y para ello se están poniendo en práctica diversos mecanismos, entre ellos el de la triangulación.

Es importante para el Perú la concentración de esfuerzos alrededor de las principales prioridades nacionales, bajo un principio común de emprender acciones que sean sostenibles. Esto, sin perder de vista los demás objetivos, vinculados al desarrollo de las capacidades del país y sus habitantes.

## 2. LINEAMIENTOS DE LA POLITICA DE COOPERACION INTERNACIONAL NEERLANDESA

La Delegación Neerlandesa inició su exposición expresando que, desde la última consulta no oficial celebrada entre ambos países en 1996, ha seguido con mucho interés los avances logrados por el Gobierno Peruano respecto a la situación socioeconómica en el país y la reinserción del Perú en la economía internacional. Expresó asimismo su anhelo de que los logros redundarán con el tiempo en beneficio de todos los sectores de la población.

La Delegación Neerlandesa, en este sentido, ha seguido con beneplácito los esfuerzos que viene desplegando el Gobierno de la República del Perú para combatir la pobreza extrema de acuerdo a los objetivos formulados mediante la Estrategia Focalizada de Lucha contra la Pobreza Extrema, que tiene como objetivo reducir la pobreza extrema en 50% al año 2000.

La Delegación Neerlandesa subrayó la coincidencia de este importante objetivo con las metas del Programa de Cooperación Técnica Holandés que están orientadas a lograr la mejora sostenible de ingresos y servicios en beneficio de los pobres, entre otras, mediante estímulos para la generación de actividades productivas.

La Delegación Neerlandesa enfatizó en este marco que criterios como el nivel de pobreza de la población, la redistribución de ingresos y el respeto por los derechos humanos continúan teniendo mucha importancia en la política de cooperación de los Países Bajos.

La Delegación Neerlandesa informó a las autoridades peruanas sobre el nuevo Plan de Política que viene elaborando el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos y que está próximo a ser presentado. Este documento ostentará algunas diferencias significativas en comparación con el anterior Plan de Política para la Región Andina, en el sentido que el nuevo Plan tendrá un enfoque integrado, brindando atención a todos los aspectos de las relaciones entre el Reino de los Países Bajos y los diferentes países en la región andina, tanto en el terreno político y económico como en lo que respecta a la cooperación al desarrollo.

La Delegación Neerlandesa señaló que desde 1996 se vienen introduciendo importantes cambios en la organización y en la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos. En la actualidad el Ministerio se rige por una división por temas y sectores, inspirada en el interés que tiene por los diversos asuntos importantes a nivel mundial.

En este sentido, el Ministerio persigue una serie de objetivos cuantitativos con respecto al apoyo que propone brindar en los diferentes sectores, como el 0.1% del Producto Bruto Interno para medio ambiente, 20% de la ayuda para actividades en el sector social y 50 millones de florines holandeses para la protección de Bosques Tropicales.

Los recursos son puestos a disposición de la Embajada Real de los Países Bajos en el país respectivo, previa evaluación de las prioridades y medios disponibles en el país. La Embajada elabora un plan anual y, una vez aprobado el plan y el presupuesto por el Ministerio, se responsabiliza de la ejecución de los programas de cooperación técnica en los diferentes sectores, en concertación con las autoridades del país en cuestión.

Se agregó que esta descentralización del programa no incluye la ayuda macroeconómica ni algunos programas especializados que siguen siendo ejecutados bajo la directa responsabilidad del Ministerio en la Haya.

La Delegación Neerlandesa recalcó que las ONGs siempre han ocupado un lugar importante en la implementación del Programa de Cooperación Técnica Holandés. Sin embargo, anotó que el Programa Bilateral se orienta cada vez más a fortalecer las relaciones de cooperación con los organismos del gobierno y a articular aquellos esfuerzos válidos de las ONGs y de la sociedad civil con los del Estado.

La Delegación Neerlandesa indicó que su gobierno tiene disponibles 25,69 millones de florines para el Programa Bilateral con el Perú (proyectos delegados) distribuidos sobre los sectores definidos como prioritarios de la siguiente manera : 12,1 millones para medio ambiente; 1,17 millones para economía y empleo; 6,52 millones para desarrollo rural regional; 1,8 millones de florines para pobreza urbana; 2,36 millones para desarrollo social e institucional; 0,97 millones para actividades de mujer y desarrollo; 350 mil

florines holandeses para proyectos de democratización y 400 mil florines para pequeños proyectos puntuales.

La Delegación Neerlandesa indicó además, que el programa está concentrado geográficamente en: el departamento de Lima/Callao y en la región núcleo que abarca los departamentos de Cusco, Apurímac, Huancavelica y Ayacucho. Esta concentración regional no comprende actividades referidas al tema de medio ambiente, que se pueden ejecutar en todo el territorio nacional.

### **3. DEUDA EXTERNA**

La Delegación peruana manifestó que se está iniciando una segunda etapa de acuerdos de conversión de deuda con países acreedores miembros del Club de París. La primera etapa de estos acuerdos ha involucrado principalmente deudas de tipo concesional. En el caso del Gobierno de los Países Bajos, al no requerir asignación de recursos a fondos contravalor, han significado un valioso apoyo al programa económico en su conjunto.

Al respecto, transmitió el profundo agradecimiento del Gobierno Peruano respecto de las condonaciones de deuda concesional que el Gobierno de los Países Bajos ha venido otorgando al Perú desde 1991, las mismas que al 31 de diciembre de 1997 totalizan aproximadamente FLH 174.6 millones (US\$ 98.0 millones). Asimismo, manifestó su agradecimiento a las declaraciones de la Delegación del Gobierno de los Países Bajos sobre la condonación del servicio de la deuda concesional correspondiente al presente año.

Luego de concluidas las negociaciones bilaterales en el marco de la minuta firmada en julio de 1996 con el Club de París, el Perú está interesado en que la segunda etapa se contemplen acuerdos de conversión de deuda en inversión, con el fin de fortalecer las relaciones bilaterales económicas y comerciales.

Al término de las negociaciones bilaterales sostenidas con la NCM (Compañía Holandesa de Seguros al Crédito) de los Países Bajos en abril de 1997, el Gobierno Peruano realizó un primer contacto sobre este tema al presentar a sus representantes una cartera de proyectos para su evaluación. El Gobierno Peruano desea dejar constancia de su interés en continuar conversaciones con

el Gobierno de los Países Bajos, particularmente con el Ministerio de Finanzas y con la NCM.

La Delegación Neerlandesa se refirió a la condonación del pago de los servicios de la deuda (deudas de la cooperación) por la suma de NLG 10.9 millones en 1997. Con respecto a 1998 la Delegación Neerlandesa comunicó que no se ha tomado aún ninguna decisión. Al respecto, la Embajada de los Países Bajos no tiene el mandato de tomar decisiones de carácter macroeconómico; por lo que remitirá al Ministro de Cooperación neerlandés, la solicitud de condonación del servicio de la deuda concesional de 1998, formulada por las autoridades peruanas.

#### **4. PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA 1998**

Sobre el Programa de Cooperación Técnica con los Países Bajos, la Delegación Neerlandesa presentó los diferentes sectores que lo conforman, a saber :

a) Medio ambiente

Este sector ocupa un lugar importante en el Programa de Cooperación y que incluye las siguientes líneas de acción:

*1. Bosques*

Dentro de esta línea de trabajo la conservación y el aprovechamiento de bosques tienen prioridad. En 1998 se encuentran en ejecución proyectos importantes como: Algarrobo, (extensión prevista), Cámara Nacional Forestal y el proyecto FAO/FEMAP.

*2. Areas Protegidas*

La conservación de la diversidad biológica y de los bosques primarios son campos de atención prioritaria. En 1998 se encuentran en ejecución proyectos como: Manglares de Tumbes, Lagunas de Mejía, Parque Nacional Huascarán, Parque Nacional Yanachaga y Tambopata-Candamo.

### 3. *Educación, investigación y fortalecimiento institucional*

Priorizando la educación, gestión municipal y participación ciudadana. En 1998 está en ejecución el proyecto de Educación Ambiental (SPDA).

### 4. *Energía renovable*

Dentro de esta línea de trabajo se encuentra el Fondo para el Fomento de Energías Renovables (FFER), ejecutado por COFIDE.

#### b) Estructura Económica y Empleo

La atención de la cooperación holandesa está orientada hacia el mejoramiento de la capacidad productiva y de gestión de las micro y pequeñas empresas, en particular en la aglomeración urbana de Lima/Callao. En 1998 está prevista la extensión de los proyectos con FOGAPI y SENATI.

#### c) Desarrollo Rural

La Delegación Neerlandesa reconoció que los esfuerzos del gobierno peruano para combatir la pobreza extrema influyen indirectamente sobre el desarrollo rural. Opinó que es necesario implementar programas de mejoramiento productivo agrícola y alimentario, así como de infraestructura económica y social. FONCODES e INADE, las entidades con las cuales el Reino de los Países Bajos ha establecido relaciones de cooperación, juegan un papel importante a fin de concretar estas actividades.

El programa de los Países Bajos en este sector, se concentra en los departamentos de Cusco, Apurímac, Ayacucho y Huancavelica. El proyecto de Reconstrucción Productiva de Ayacucho constituye la actividad principal. El proyecto FONCODES II pone énfasis en actividades para estimular la producción.

Otros proyectos importantes en este sector son : IMA-PROMAC II, ADEFOR y WARU-WARU II.

#### d) Pobreza urbana

La Delegación Neerlandesa informó que el programa de los Países Bajos con respecto a la lucha contra la pobreza urbana está dirigido

principalmente hacia los barrios marginales de la ciudad de Lima. Coincidió con el gobierno peruano en la importancia de la generación de empleo e ingresos, en particular para los trabajadores informales. El mejoramiento del habitat urbano y el fortalecimiento de la gestión de los gobiernos locales son otros campos de atención prioritaria en el Programa Holandés de Cooperación.

Al respecto, se refirió al proyecto de renovación urbana y recuperación ambiental que se ejecuta con la Municipalidad Metropolitana de Lima y varias ONGs.

e) Desarrollo social e institucional

La Delegación Neerlandesa reconoció el importante desafío que el Perú enfrenta en el sector salud : elevar el nivel de cobertura de los servicios de salud y lograr un servicio más justo, de más fácil acceso y de mejor calidad. En este contexto, el Programa Holandés de Cooperación da prioridad a actividades de salud básica así como de salud reproductiva.

En 1998 comenzará la fase de consolidación del proyecto APRISABAC. Desde 1997 está operativo el proyecto INPPARES, que desarrolla una metodología de planificación familiar con enfoque de género para la población rural analfabeta.

f) Mujer y Desarrollo

La Delegación Neerlandesa destacó la importancia de la creación del Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH) a fines de 1996, para promover la igualdad de género en el Perú.

El programa de los Países Bajos desarrolla dos líneas de trabajo : una orientada a la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos bilaterales y la otra dirigida a la realización de proyectos específicos.

Con PROMUDEH y una ONG se está preparando un proyecto que facilitará al Ministerio de la Mujer tener una participación más activa en la introducción de la perspectiva de género en las actividades del gobierno.

Con el Ministerio de Trabajo y Promoción Social se ha identificado un proyecto piloto para mejorar el acceso de mujeres adultas de bajos ingresos al mercado de trabajo.

g) Gobernabilidad y Democracia

La Delegación Neerlandesa enfatizó la importancia del tema de los Derechos Humanos y la Democratización en la política exterior del Reino de los Países Bajos. Anunció que los Países Bajos están dispuestos a apoyar a otros países en sus procesos de democratización.

La Delegación Neerlandesa informó sobre el apoyo a la instalación de servicios de asesoría jurídica y social de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho. Destacó que este proyecto es de particular importancia a la luz del apoyo a los proyectos que los Países Bajos implementarán para la reconstrucción social y productiva del departamento de Ayacucho.

Asimismo, comunicó que en 1998 la Embajada está financiando un curso especializado en la Universidad Católica sobre derechos humanos para miembros del poder judicial.

La Delegación Neerlandesa manifestó que el presupuesto disponible para 1998 será suficiente para financiar los proyectos que están en estado de compromiso y ejecución, y un número limitado de nuevos proyectos. Se adjunta como Anexo III, la lista de proyectos y actividades en ejecución y comprometidos.

La Delegación Neerlandesa hizo referencia al Programa de Proyectos de Embajada que está destinado a financiar pequeñas actividades locales y que también incluye el Programa de Becas de Estudio en la Región, que concede becas para cursos en el continente latinoamericano.

Finalmente la Delegación Neerlandesa hizo referencia a las actividades financiadas a través de fondos no delegados (Anexo IV). Es el caso también, de los proyectos en el marco de ayuda de emergencia. Frente al Fenómeno de El Niño, este año, la Embajada ha recurrido a los fondos especiales del Ministerio de la Cooperación en la Haya para brindar ayuda

de emergencia. Estos fondos son canalizados a través de organizaciones no gubernamentales, como es el caso de CARITAS-Perú.

La Delegación peruana manifestó su conformidad con el desarrollo del programa de cooperación neerlandés, expresando que se han realizado las coordinaciones durante el período de implementación y aprobación, habiéndose acordado las extensiones de algunos proyectos. Por otro lado, la Parte peruana presentará nuevas iniciativas y proyectos que se puedan financiar con los recursos limitados dentro de los objetivos de sectores prioritarios de ambos países.

## **5. SERVICIO HOLANDES DE COOPERACION AL DESARROLLO (SNV)**

La Delegación Neerlandesa hizo también referencia al lugar especial que ocupa el Programa del Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SNV) en el Perú. SNV ejecuta un programa de actividades técnico sociales mediante la asignación de expertos (holandeses/europeos y peruanos) en convenio con entidades peruanas, sean particulares, de gobierno u organizaciones de base. SNV trabaja en base a programas quinquenales, optando para el período 1998 - 2002 por un enfoque regional.

SNV concentra su cooperación en tres regiones, a saber : la Sierra/Costa Norte (Cajamarca, Chiclayo); la Amazonía (Iquitos, Loreto, Pucallpa) y la Sierra Central (Ayacucho, Huancavelica). Gestión Local y Manejo de Recursos Naturales y del Medio Ambiente constituyen la línea central del Programa del SNV. El Servicio cuenta con un financiamiento de alrededor de tres millones de florines, que proviene del Ministerio de la Cooperación en La Haya.

La Delegación peruana, expresó su satisfacción por la labor de la SNV y solicitó que en reuniones posteriores se estudien los mecanismos más apropiados para su accionar en el país, en el marco de la legislación vigente (ver 6.2).

## **6. INSTRUMENTALIZACION DE LOS MECANISMOS DE COOPERACION**

### **6.1 Periodicidad de la reunión de consultas y su carácter**

La Delegación peruana tomó nota con sumo interés del cambio estructural producido en el aparato estatal de cooperación neerlandés, el cual, entiende, permitirá una mayor efectividad en la ejecución de los programas de cooperación, al haberse delegado a la Embajada de los Países Bajos en el Perú la toma de decisiones sobre gran parte del programa de cooperación bilateral, en los aspectos que le corresponde.

A este respecto, ambas delegaciones coincidieron en la conveniencia de instrumentar un mecanismo de evaluación y consultas sobre el desarrollo del programa en su conjunto, acorde con la nueva situación. Para tal efecto, acordaron establecer reuniones periódicas en principio en los meses de marzo y setiembre de cada año.

### **6.2 Cooperación a través de las ONG's**

Considerando que una parte de la cooperación que recibe el Perú es canalizada a través de organizaciones no gubernamentales (ONG's), la Delegación peruana estimó necesario que se sigan los mecanismos establecidos por el Gobierno peruano sobre la cooperación que brindan Gobiernos y entidades privadas a través de dichas organizaciones. Para ello propuso estudiar conjuntamente los mecanismos más apropiados.

Este pedido obedece al deseo de mejorar las coordinaciones con dichas entidades, con la finalidad de evitar la duplicación de esfuerzos e incrementar la eficacia de la cooperación, al mismo tiempo que éstas se puedan beneficiar de las facilidades que ofrece la legislación nacional sobre la materia.

Las Partes acordaron coordinar los procedimientos a emplearse al respecto.

## 7. TEMAS VARIOS

### 7.1 Formalización de Compromisos de Financiación de Proyectos

Con la finalidad de agilizar los trámites para el financiamiento de proyectos bilaterales aprobados y oficializados de acuerdo a la normatividad vigente, y en el marco del Convenio Básico de Cooperación, ambas delegaciones acordaron establecer la práctica de intercambio de Cartas de Compromiso, mediante las cuales la fuente cooperante y la unidad ejecutora establecen los términos del proyecto. Para oficializar las mencionadas Cartas de Compromiso, las Partes deberán formalizar el acuerdo por la vía diplomática.

### 7.3 Comités Directivos

La Delegación peruana informó la decisión de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de la Presidencia de reincorporarse a los comités directivos de los proyectos para reforzar su rol de seguimiento.

La Delegación neerlandesa acogió favorablemente esta iniciativa.



**NILO FIGUEROA CORTAVARRIA  
DIRECTOR DE COOPERACION  
INTERNACIONAL**



**STEVEN E. RAMONDT  
EMBAJADOR**

**DELEGACION DE LA REPUBLICA DEL PERU**

Ministro Nilo Figueroa Cortavarría

Director de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ingeniera Magdalena Fajardo de Savaraín

Secretaria Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de la Presidencia.

Señor Humberto Gobitz

Jefe de la Oficina de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas

Señor Bartolome Ríos

Director Ejecutivo de la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Licenciado Eduardo Sal y Rosas

Gerente de Operaciones de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de la Presidencia.

Consejero Félix Vásquez Solís

Jefe del Departamento de Cooperación Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Señora Amada Torres

Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Primer Secretario Jaime Arróspide Medina

Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Señora Martha Escudero

Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales.

Ingeniera Mercedes Suárez  
Coordinadora C.I. - PYME de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica  
Internacional del Ministerio de la Presidencia.

Ingeniero Héctor Silva  
Coordinador C.I. - Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Secretaría  
Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de la  
Presidencia.

Señorita Rosario Obregón  
Coordinadora C.I. de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica  
Internacional del Ministerio de la Presidencia.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'A' with a vertical line extending downwards from its base.A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'B'.

**DELEGACION DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS**

Señor Steven E. Ramondt  
Embajador de los Países Bajos

Señor Robert Nijhof  
Consejero

Señor Pieter van Ginneken  
Primer Secretario de Cooperación Técnica (Desarrollo Rural)

Señor Roger Teszler  
Primer Secretario de Cooperación Técnica (Desarrollo Urbano - Pequeña  
Industria)

Señora María del Carmen Portillo  
Coordinadora del Programa Medio Ambiente

Señora Gina Galvez  
Coordinadora del Programa Mujer Desarrollo y Salud.

Señora Monique van 't Hek  
Directora del Servicio Holandés a la Cooperación al Desarrollo (SNV)



## OTROS PROGRAMAS Y FONDOS (NO DELEGADOS) DE LA COOPERACION TECNICA NEERLANDESA

### 1. Programa ORET

El programa ORET de créditos mixtos otorga subsidios del gobierno neerlandés a empresas exportadoras neerlandesas para las exportaciones de bienes de capital, servicios o productos beneficiosos para programas de desarrollo. Estos subsidios se dan hasta un máximo de 35% del valor del contrato de exportación. Dado que las inversiones deben realizarse en Holanda los subsidios deben ser aprobados por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en París.

### 2. Programa Miliev

El programa MILIEV para el desarrollo de la Industria y el Medio Ambiente es una ampliación del programa ORET y se refiere a subsidios e inversiones con un efecto ambiental positivo.

### 3. Programa para la Promoción de Importaciones (CBI)

El Centro para la Promoción de Importaciones de Países en Desarrollo (CBI) con sede en Holanda fomenta la importación en Holanda y en la Comunidad Europea, de productos industriales y de servicios provenientes de países en vías de desarrollo. Los servicios del CBI incluyen asesoría para el desarrollo del mercado local, capacitación de exportadores y la participación de exportadores en seminarios y ferias en Europa.

### 4. Programa de la Corporación Financiera Holandesa (FMO)

La Corporación Financiera Holandesa (FMO) es un organismo financiero de segundo nivel que puede establecer acuerdos financieros con bancos peruanos para el financiamiento de operaciones crediticias para proyectos y programas que contribuyen al desarrollo local.

5. Programa Neerlandés de Becas Internacionales (NFP)

Dentro del Programa de Becas Internacionales se presta apoyo financiero a estudiantes peruanos para participar en cursos internacionales y estudios de post-grado en Holanda.

6. Programa de Expertos en financiamiento suplementario

Bajo el Programa de Expertos en financiamiento suplementario, las instituciones gubernamentales y semi-gubernamentales pueden obtener la asistencia de especialistas neerlandeses para sus programas de desarrollo y refuerzo institucional. En estos casos, el instituto solicitante financia como contraparte un sueldo nacional.

7. Programa de Asesores Neerlandeses (PUM)

El Programa de Asesores Neerlandeses (PUM) ofrece, con solo el costo de estadía, el asesoramiento por algunos meses, de gerentes y expertos jubilados neerlandeses, a empresas peruanas para la atención de problemas específicos.

8. Programa de Implementación Conjunta (Joint Implementation)

El Programa de Implementación Conjunta tiene como fin de contribuir a la reducción de gases tóxicos con efecto "invernadero" mediante la implementación de proyectos que promuevan el uso responsable de energía.

Para tal efecto, el programa busca facilitar la cooperación entre empresas y ONGs en los Países Bajos y en el Perú, en el tema de energía.

## MEDIO AMBIENTE

PROYECTO	UNID.EJECUTORA	ESTADO	DURACIÓN	UBICACIÓN	TOTAL(*)
Manejo de los Bosques secos durante la ocurrencia del Fenómeno "El Niño"	INRENA	COMPROMISO	1/01/98 - 30/06/98	Lambayeque, Piura, Tumbes	784
Fortalecimiento de la capacidad local para el desarrollo y conservación de la Reserva de Biósfera de Huascarán y la cordillera Huayhuash	INSTITUTO DE MONTAÑA	EJECUCION	1/11/97 - 30/10/00	Ancash	2.793
Proyecto Integral de Conservación y Desarrollo en el Parque Nacional Bahuaja-Sonene y su area de influencia	PROFONAMPE	COMPROMISO	15/03/98 - 28/02/02	Madre de Dios	4.117
Evaluación Santuario Nacional "Lagunas de Mejía"/PRODENA	PRODENA	COMPROMISO	1/07/96 - 30/06/99		50
Evaluación del Programa de Bosques Secundarios	NNB	COMPROMISO	1/01/99 - 31/12/01		50
FAO / Apoyo a las plantaciones forestales con fines energéticos de las comunidades rurales de la sierra peruana (Proyecto FAO/HOLANDA)	PRONAMACHCS	EJECUCIÓN	1/04/93 - 31/03/98	11 Departamentos de la sierra	8.557
Ministerio de Agricultura / Forestería en Microcuencas Altoandinas	PRONAMACHCS FEMAP BILATERAL	EJECUCIÓN	1/01/95 - 30/06/98	11 Departamentos de la sierra	4.506
Manejo y uso integral de los manglares de la costa Nor-oeste del Perú	FPCN	EJECUCIÓN	1/01/95 - 31/12/99	Tumbes	1.805
REDFOR/AIDSESEP Conservación Bosques Comunes	SNV	COMPROMISO	1/04/98 - 31/03/03	Pucallpa	2.505
Ecodesarrollo del Santuario Nacional Lagunas de Mejía y la Irrigación Iberia	PRODENA	EJECUCIÓN	1/07/96 - 30/06/99	Arequipa	438
Fondos para energia renovable/COFIDE	COFIDE	EJECUCIÓN	1/01/96 - 31/12/00	Cajamarca, Cuzco, Puno Lambayeque, Piura	8.745
SPDA / Integración de la Educación ambiental sobre bosque húmedo tropical en el curriculum escolar de primaria	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental SPDA	EJECUCIÓN	1/11/96 - 31/12/98	Iquitos, Puerto Maldonado, Tarapoto, Pucallpa	465

PROYECTO	UNID.EJECUTORA	ESTADO	DURACIÓN	UBICACIÓN	TOTAL(*)
Proyecto demostrativo de manejo de bosques secundarios en la Amazonia peruana con fines de producción comercial	Camara Nacional Forestal	EJECUCIÓN	1/07/97 - 30/06/02	Pucallpa	6.259
Conservación de ecosistemas tropicales y uso sostenible de los recursos naturales en la Zona Reservada Tambopata Candamo	INRENA/Conservación Internacional	EJECUCIÓN	18/08/97 - 30/08/00	Madre de Dios y Puno	2.691
Yanachaga / Conservación de los bosques de la Amazonía Alta de la Selva Central del Perú	INRENA/Pro Naturaleza	EJECUCIÓN	1/08/97 - 31/07/02	Pasco	5.258
HIVOS / CEDISA Conservación, manejo, recuperación de recursos Naturales y desarrollo productivo en la sub cuenca del río Cumbaza - Tarapoto, San Martín	HIVOS - CEDISA	EJECUCIÓN	1/07/97 - 01/07/02	Tarapoto-San Martín	2.392
Training Wind Energy Cusco (ex- PE013501)	ECN	EJECUCION	15/10/97 - 15/05/98	Cusco	27
Training Wind Energy FLADE	FLADE	EJECUCION	2/12/97 - 31/05/98	Cusco	12

## ESTRUCTURA ECONÓMICA Y EMPLEO

PROYECTO	UNID.EJECUTORA	ESTADO	DURACIÓN	UBICACIÓN	TOTAL(*)
Fondo de Garantía para préstamos a la pequeña industria FOGAPI Fase II	FOGAPI	COMPROMISO	1/01/98 - 31/05/01	Nacional	1.694
IPACE Fase II - Segunda fase SENATI	SENATI	COMPROMISO	1/01/98 - 31/12/02	Nacional	3.916
Desarrollo integral de pequeñas industrias (ISID)	CARE/ ISID	EJECUCIÓN	1/10/95 - 30/09/98		4.081
PRAMPECUS - Programa de apoyo a la pequeña y micro empresa	SNV - Centro para el Desarrollo Industrial CDI	EJECUCIÓN	1/02/95 - 31/01/98	Sicuni, Cuzco	1.158

## DESARROLLO RURAL

PROYECTO	UNID.EJECUTORA	ESTADO	DURACIÓN	UBICACIÓN	TOTAL(*)
FONCODES - Monitoreo	CIPESA U. Católica	COMPROMISO	1/02/98 - 31/01/01	Apurímac, Ayacucho	438
Evaluación IMA/PROMAC II	DGIS	COMPROMISO	1/04/96 - 31/03/99	Cusco	50
Programa de Apoyo a FONCODES II	FONCODES	COMPROMISO	1/11/97 - 31/10/00	Apurímac, Ayacucho	10.500
FONCODES II Evaluaciones	DIGIS	COMPROMISO	1/01/99 - 31/12/00		70
Evaluación CARE - Chavín	DGIS	COMPROMISO	1/03/98 - 31/03/98	Ancash	50
Evaluación WARU WARU	DGIS	COMPROMISO	1/07/98 - 01/06/01	Puno	50
Evaluación externa de CIDIAG Sihuas	NOVIB	COMPROMISO	01/09/97 - 15/10/97	Ancash	50
Evaluación Reconstrucción Huancavelica y Ayacucho	INADE - NNB	COMPROMISO	1/08/99 - 30/09/99	Huancavelica, Ayacucho	40
Programa de Reconstrucción y Desarrollo en seis distritos de Ayacucho y Huancavelica	INADE	EJECUCION	1/10/97 - 30/09/00	Huancavelica, ayacucho	7.000
IMA - PROMAC II Proyecto de Manejo de Agua y Medio Ambiente en cuencas	Instituto de Manejo del Agua y Medio Ambiente IMA	EJECUCIÓN	1/06/96 - 31/05/99	Región Inka	4.594
Proyecto de Rehabilitación de Waru Warus	CARE PERU	EJECUCIÓN	1/07/96 - 30/06/01	Puno	4.499
Silvopasturas para el Desarrollo de las organizaciones rurales de las microcuencas altoandinas del río Llaucán	ADEFOR	EJECUCIÓN	1/06/97 - 31/05/00	Cajamarca	2.575
Desarrollo Rural en la zona de Bajo Mayo - Cusco	ICCO	EJECUCIÓN	1/07/96 - 30/06/98	Cusco	1.710
Programa de desarrollo en Comunidades Indígenas	CEBEMO /CADEP	EJECUCIÓN	1/07/96 - 31/05/99	Amazonía	1.023
CIDIAG Sihuas Programa Rural Sierra / Chavín	NOVIB	EJECUCIÓN	1/03/96 - 28/02/98	Región Chavín	995
Apoyo al Manejo de Agua y Riego en la cuenca Chancay - Lambayeque ICCO - IMAR COSTA NORTE	ICCO- Instituto de Apoyo al Manejo de Agua de Riego IMAR	EJECUCIÓN	1/07/97 - 30/06/00	Chancay, Lambayeque	2.278
Desarrollo agrícola Integrado Chavín	CARE	EJECUCIÓN	1/07/95 - 01/07/98	Ancash	2.480

(\*) Cifras en miles DFI  
NNB: por determinar

## DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONAL

PROYECTO	UNID.EJECUTORA	ESTADO	DURACIÓN	UBICACIÓN	TOTAL(*)
APRISABAC III	I.A.H	COMPROMISO	1/04/98 - 31/12/00	Cajamarca	3.000
Evaluación APRISABAC	DGIS	COMPROMISO	1/04/98 - 31/12/00	Cajamarca	80
Evaluación INPPARES	NNB	COMPROMISO			20
INPPARES / Promoción y capacitación sin letras en salud reproductiva con perspectiva de género	INNPARES	EJECUCION	1/08/97 - 31/12/99		1.315
Fascículos de salud sexual y reproductiva para medios impresos	APROPO	EJECUCION	1/11/97 - 30/06/99		142
Centro Comunitario de Salud Mental	CECOSAM	EJECUCION	1/12/97 - 31/12/00		865
APRISABAC		EJECUCION	1/01/95 - 31/12/97	Cajamarca	6.494

## POBREZA URBANA

PROYECTO	UNID.EJECUTORA	ESTADO	DURACIÓN	UBICACIÓN	TOTAL(*)
Renovación urbana y recuperación ambiental Evaluación		COMPROMISO	1/11/98 - 30/11/98		51
Programa Integral de Medio Ambiente y Saneamiento Urbano		COMPROMISO	1/11/98 - 30/11/98	Huaycán	135
Cultivos hidropónicos en áreas urbano marginales	IMAGEN / CIDIAG	EJECUCION	1/09/97 - 31/08/99	Lima	410
FOLADE / Seminario PYMES	FOLADE	EJECUCION	1/09/97 - 28/02/98		32
Renovación urbana y recuperación ambiental	MUNIC. LIMA BILANCE ALTERNATIVA/CIPUR	EJECUCION	1/09/97 - 28/02/99	Lima	2.930
Formulación de los planes distritales de lucha contra la pobreza en seis distritos de Lima	IPES	EJECUCIÓN	22/01/98 - 22/04/98	Lima	53
Centro de Negocios Populares	ECOCIUDAD	COMPROMISO	1/05/98 - 31/10/99		374

(\*) Cifras en miles DFI  
 NNB: por determinar

## GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA

PROYECTO	UNID.EJECUTORA	ESTADO	DURACIÓN	UBICACIÓN	TOTAL(*)
Evaluación Defensoría del Pueblo	NNB	COMPROMISO	1/03/99 - 31/05/99		20
Apoyo para entrenamiento en Derechos Humanos	PUC	COMPROMISO	23/02/98 - 16/11/98	Lima	73
Apoyo a la Defensoría del Pueblo	DEFENSORIA DEL PUEBLO	EJECUCIÓN	1/07/97 - 30/06/99	Nacional	632

## MUJER Y DESARROLLO

PROYECTO	UNID.EJECUTORA	ESTADO	DURACIÓN	UBICACIÓN	TOTAL(*)
Planificación con perspectiva de Género:PROMUDEH	CENTRO	COMPROMISO	20/04/98 - 20/02/00	Lima	1.185
Red Rural para la Mujer Campesina-Flora Tristán	SNV	EJECUCIÓN	1/01/96 - 31/12/98	Nacional	600
Exclusión educativa de las niñas del campo	Instituto de Estudios Peruanos	EJECUCIÓN	1/08/96 - 31/07/98		514
PUC / Diploma estudios de género	PUC	EJECUCIÓN	1/08/96 - 31/12/99		597
Identificación de necesidades de capacitación en tecnología y gestión de mujeres de la Amazonía	CEPCO	EJECUCIÓN	1/04/97 - 01/12/97	Amazonía	19
Apoyo a organizaciones de mujeres afectadas por violencia en comunidades altoandinas de Huanta	IPAZ	EJECUCIÓN	1/03/97 - 01/02/98	Ayacucho	25
Apoyo al desarrollo de Clubes de Madres de Pías a través de la agricultura orgánica	APECO	EJECUCIÓN	1/04/97 - 01/08/97		22
Capacitación Técnico-productiva para la formación de mujeres empresarias	ADECATC	EJECUCIÓN	1/04/97 - 01/04/98		19
Mujer, derechos humanos y violencia familiar en la Región Central	IDL	EJECUCIÓN	1/05/97 - 30/04/98		20
Plan de la mujer cajamarquina, seguimiento del Forum "Mujeres Cajamarquinas después de Beijing"	CIPDER	EJECUCIÓN	15/05/97 - 15/05/98	Cajamarca	20
Investigación: "Cosmovisión de la sexualidad y relaciones de género de mujeres con hijos no deseados"	SUMBI	EJECUCIÓN	1/07/97 - 30/06/98		11
Red Nacional de Promoción de la Mujer : Apoyo a las Agendas Departamentales	RNPM	EJECUCIÓN	1/04/97 - 30/04/99	Nacional	147
Proyecto Femenino de Consolidación del empleo - Ministerio de Trabajo	PROFECE	EJECUCIÓN	15/12/97 - 15/08/98		37

(\*) Cifras en miles DFI  
 NNB: por determinar

## AYUDA HUMANITARIA

PROYECTO	UNID.EJECUTORA	ESTADO	DURACIÓN	UBICACIÓN	TOTAL(*)
Ayuda "El Niño"	CARITAS	EJECUCION	30/03/98 - 30/06/98	Chimbote	63
Ayuda "El Niño"	CARITAS	EJECUCION	25/02/98 - 25/05/98	Trujillo	100
Ayuda damnificados desbordes lca	CARITAS	EJECUCION	01/02/98 - 5/05/98	lca	100
Ayuda "El Niño"	CARITAS	EJECUCION	25/02/98 - 25/05/98	Chiclayo	100